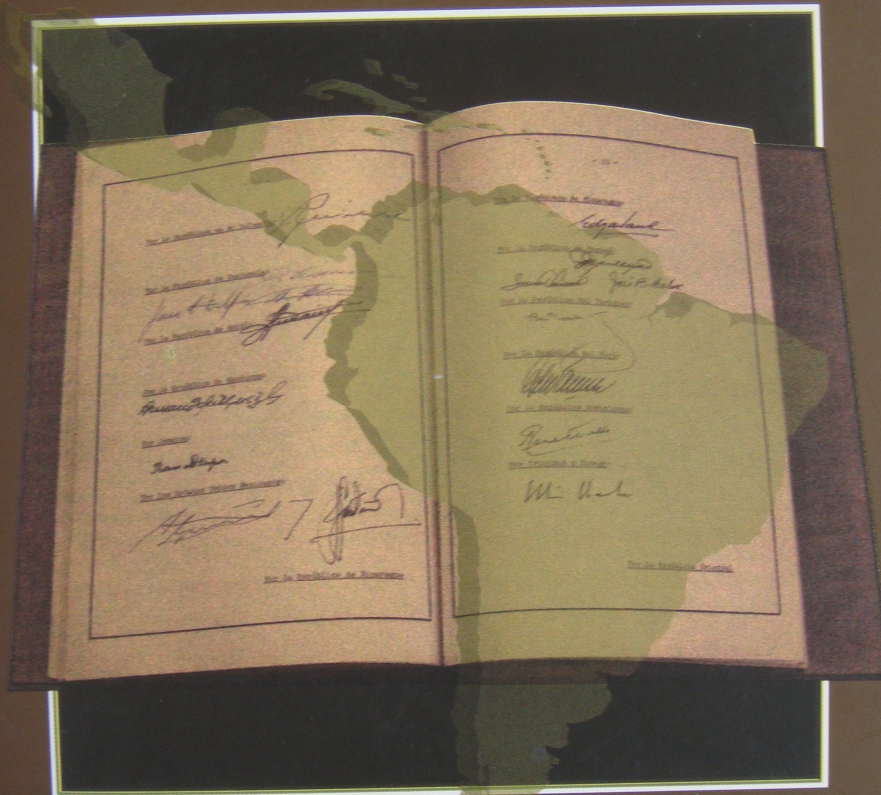


# EL TRATADO DE TLATELOLCO MEMORIA DE SU CUARENTA ANIVERSARIO

Edición bilingüe / Bilingual Edition



INSTITUTO MATÍAS ROMERO

**SRE**

ESTATUS DE LAS NUEVAS POTENCIAS NUCLEARES  
FRENTE A LOS TRATADOS  
QUE ESTABLECEN ZONAS LIBRES  
DE ARMAS NUCLEARES<sup>1</sup>

*Miguel Marín Bosch*

Para empezar diré que no la única, pero sí la primera tarea que se me asignó cuando ingresé a la Secretaría de Relaciones Exteriores, fue la traducción de un artículo que había escrito Alfonso García Robles, una traducción al inglés para su eventual publicación en lo que fue el segundo anuario del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI). Por eso me da mucho gusto que yo esté casi cerrando el ciclo.

Estamos hablando sobre el Tratado de Tlatelolco, pero también sobre otras zonas libres de armas nucleares (ZLAN). El embajador Núñez Mosquera, de Cuba, nos señalaba algunos de los problemas que tienen estas zonas. Se refirió a las explosiones con fines pacíficos, a la cuestión del tránsito y a la de las interpretaciones, como también lo ha señalado el embajador Vargas Carreño.

Les voy a platicar brevemente porque cuando diseñamos estas mesas —y aquí aprovecho la ocasión para agradecer públicamente a Andrea García Guerra por su trabajo para la organización de este seminario—, una de las ideas era la de platicar, plantear problemas y después tener tiempo para un intercambio con ustedes. Entonces voy a ser sumamente breve.

Antes de pasar a las nuevas potencias nucleares, quisiera decir dos cosas sobre el tema del tránsito. Aquí, me gustaría rendir un homenaje al gobierno de Nueva Zelandia, que es el único que ha tenido la audacia de decirle al mundo: “No podrás transitar por mis aguas territoriales o atracar tus buques si son portadores de armas nucleares o si son propulsados por energía nuclear”.

Durante los preparativos del Tratado de Tlatelolco se discutió mucho sobre la cuestión del tránsito y le dieron “carpetazo”. El Tratado pasa en silencio este tema. Es cierto que, como lo recordaba Núñez Mosquera, en la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de América Latina del Tratado se discutió esto y se llegó a la conclusión de que era derecho de cada país autorizar o no el tránsito de buques portadores de armas nucleares.

---

<sup>1</sup> Publicado en *El Tratado de Tlatelolco: Memoria de su cuarenta aniversario*, México, D.F.: Instituto Matias Romero, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2008, págs. 115-117. También en inglés.

Esto lo hicieron explícito los tratados que siguieron al de Tlatelolco. En los Tratados de Rarotonga, Bangkok, Pelindaba y Semipalatinsk se menciona de manera clara y determinante el derecho de cada Estado a decidir si se puede o no transitar por su territorio.

El Tratado de Tlatelolco difiere de los demás en otro aspecto: la cuestión de quiénes pueden firmar y ratificar los Protocolos. Este tema está contenido en el Protocolo Adicional II, el mismo que está abierto a la firma de los Estados poseedores de armas nucleares.

En 1967 todavía no existía el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que fue concluido en 1968 y dice que: “Los Estados poseedores de armas nucleares son aquellos que han detonado un artefacto nuclear o una bomba nuclear antes del 1 de enero de 1967”. El Tratado de Tlatelolco no menciona a nadie, no

dice que está abierto a éstos y a otros. Como ustedes saben, lo que hizo el TNP fue legitimar a los países nucleares. Por eso, durante mucho tiempo Estados Unidos, Francia y los demás, trataron con la punta del pie a países como India y Pakistán, que se habían atrevido a detonar armas nucleares para convertirse en Estados poseedores de dichas armas.

Los tratados posteriores al Tratado de Tlatelolco sí mencionan específicamente a esos cinco Estados: China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y la Federación de Rusia. Pero el de Tlatelolco, repito, no los menciona. Entonces, mi planteamiento es por qué no se ha hecho un *démarche* por parte de los Estados Miembros de la zona en Tel Aviv, luego de que el secretario de Defensa, Robert Gates, “destapó” a Israel en público, y por qué no hacen un *démarche* en Nueva Delhi e Islamabad para pedir a India y Pakistán que firmen y ratifiquen el Protocolo II, lo que en mi opinión sería un paso muy lógico. No sé si lo puedan hacer las otras regiones sin enmendar sus tratados, pero lo deberían hacer. Cómo es posible que haya tres países nucleares que no se hayan comprometido a respetar la zona creada por el Tratado de Tlatelolco. Ahí les dejo una tarea a los países de la zona.